UNIVERSIDAD LIBRE
NIT. 860.013.798-5
SEDE PRINCIPAL
BOGOTA D.C.

MIEMBROS DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

Acta de Grado No: 5070
Folio No: 5070
Diploma No: 66499

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá, siendo las 4:00 P.M. del dia SIETE (7) del mes de DICIEMBRE del año 2005, se reunieron los Doctores PEDRO PABLO ROMERO MONTENEGRO Rector Seccional, ORLANDO ACUÑA GALLEGO, Decano de la Facultad de Derecho y ROBER HUMBERTO LASERNA MAZORRA, Secretario (a) Académico (a) de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante la delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 2002 de acuerdo con el literal 10 del art. 34 del estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado (a) PEDRAZA PATARROYO DIANA MARCELA identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 53.096.687 de Bogotá, D.C., quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa para optar el titulo de:

ABOGADO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) DIANA MARCELA PEDRAZA PATARROYO, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los SIETE (7) dias del mes de DICIEMBRE de 2005.

FACULTAD DE DERECHO

ROBER HUMBERTO LASERNA MAZORRA
Secretario Académico

Diana V.

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Diana Marcela Pedraza Patarroyo

C.C. No. 53.096.687 de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogada

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Bogotá, D.C.

7 de Diciembre del 2005

Acta 5070 Folio 5070 Libro

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

10 de febrero del 2006

Registro 23670 Folio 334 Libro de Registro 012

Jefe de Admisiones y Registro

C.T. 66499

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 423 del libro de registro número 15 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 8726

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil ocho (2008), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de ***Especialización en Derecho Público*** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente*

DIANA MARCELA PEDRAZA PATARROYO C.C. 53.096.687 DE BOGOTÁ

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como ***Especialista en Derecho Público.-***

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo) ***FERNANDO HINESTROSA*** *El Secretario (fdo)* ***HERNANDO PARRA NIETO***

Registro ICFES No. 170653410001100113100.-

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil ocho.-

HERNANDO PARRA NIETO
Secretario General

Julia C.P

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Derecho,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Diana Marcela Pedraza Patarroyo

C.C. n.° 53.096.687 de Bogotá D.C.

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título d

Especialista en Derecho Público

y le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, Noviembre 4 de 2008. Acta 8726, Folio 423, Libro N° 15

RECTORÍA

Rector

Secretaría General

Secretario General

Director

Anotado: Registro N° 30164, Folio 632, Libro DEES-1
Fecha: Bogotá, Noviembre 6 de 2008

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 31 del mes de octubre de 2014, en la ciudad de Bogotá D.C., presidida por la doctora **ZULLY CLEMENCIA DAVID HOYOS**, Directora Nacional (e), según Decreto No. 2144 del 24 de octubre de 2014, y tal como consta en el libro de registros No 18 de la Facultad de Postgrado, folio 97, Registro ESAP N° 00713 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 61 se confirió el título de:

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Registro SNIES No. 19790

A:
DIANA MARCELA PEDRAZA PATARROYO
C.C. No. 53096687 DE BOGOTA D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2014 en la ciudad de Bogotá, válida para todos los efectos legales.

Fdo.
ZULLY CLEMENCIA DAVID HOYOS
Preside

MARIA CAROLINA CARRILLO SALTAREN
Secretaria General

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

DIANA MARCELA PEDRAZA PATARROYO

C.C. No. 53096687 DE BOGOTA D.C.

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaría General

Facultad de Posgrado

Bogotá D.C. (Cundinamarca) 31 de octubre de 2014
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2014 - 00713
Anotado al Folio 97 Libro 18